



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 275-2020-GR-GR PUNO

PUNO, 15 SEP. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio DIRESA-PUNO/D/REDESS-AZ/OFICIO. N° 711-2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio visto; el titular de la Red de Salud Azángaro, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 000916 REGIÓN PUNO SALUD AZÁNGARO;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 000916 REGIÓN PUNO SALUD AZÁNGARO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 000916 REGIÓN PUNO SALUD AZÁNGARO:

TITULARES:

YERSON RENE COAQUIRA ALANIA, DNI N° 40423020
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD AZÁNGARO
MERY SONIA MERCADO BARRIONUEVO, DNI N° 01488144
TESORERO

SUPLENTES:

LUCILA LUISA TICONA PONCE, DNI N° 01485190
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
MAURO MARCOS LARICO CALSINA, DNI N° 01488624
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

